



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE MARZO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS ONCE HORAS EN EL SALÓN MORELOS, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, SITO EN AV. JUÁREZ S/N, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y Declaratoria de Quorum Legal.
- II. Punto para acuerdo presentado para su consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios.
 - A) La Dirección de Administración solicita se emita el Dictamen de la Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-LPNP-RP-02-2025-03**, relativa al **SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**
- III. Cierre de la sesión.

La LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS instruye al MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO, para que lleve a cabo el ORDEN DEL DÍA del presente acto, y que proceda a dar lectura en voz alta al registro de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, y se declarará la existencia de Quórum Legal.

- LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA, CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD.
PRESENTE.
- LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ, DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA, CON VOZ Y VOTO.
PRESENTE.
- LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA, CON VOZ Y VOTO.
PRESENTE.
- LIC. ISAAC ALBERTO SANCHEZ BADILLO, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO, VOCAL DEL ÁREA USUARIA, CON VOZ Y VOTO.
PRESENTE.
- LIC. ERIKA NAYELI MORALES CARBAJAL, SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO, CON VOZ.
PRESENTE.



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

- **MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO, CON VOZ.**
PRESENTE.

Una vez verificado el cumplimiento del quórum legal requerido, se pasó al siguiente punto.

II. Punto para acuerdo presentado para consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios.

- A) La Dirección de Administración solicita se emita el dictamen de la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-LPNP-RP-02-2025-03**, relativa al **SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

En uso de la palabra el **MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO**, con voz, hace del conocimiento del Cuerpo Colegiado lo siguiente:

PRIMERO. Que mediante convocatoria de fecha 25 de febrero del 2025, se dio inicio a la **Licitación Pública Nacional Presencial** número **MEM-DA-LPNP-RP-02-2025-03**, relativa al **SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

SEGUNDO. Que de la documentación que obra en el expediente abierto del procedimiento de licitación que nos ocupa, se desprende que se presentaron los licitantes **COMERCIALIZADORA ADP Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**; **GRUPO FERRETERO MARTÍ, S.A. DE C.V.**; **ARMANDO MUÑOZ ZAMORA**; **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**; **FABRICA DE JABON CEGA, S.A.S. DE C.V.** y **GRUPO HOUPOTTE, S.A. DE C.V.**, a la compra de bases, lo cual se acredita con líneas de capturas de folios: **CH-0006097**, **CE-0008196**, **CH-0006210**, **CH-0006256**, **CH-0006272** y **CH-0006290**, respectivamente.

Que del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica del procedimiento de referencia realizado el 06 de marzo de la presente anualidad, se registró la participación de los licitantes:

- **COMERCIALIZADORA ADP Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO FERRETERO MARTÍ, S.A. DE C.V.**
- **ARMANDO MUÑOZ ZAMORA**
- **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**
- **FABRICA DE JABON CEGA, S.A.S. DE C.V.**

TERCERO.- Se hace del conocimiento al cuerpo colegiado que el licitante **GRUPO HOUPOTTE, S.A. DE C.V.**, compró bases con número de línea de captura **CH-0006290**, pero no se presentó al acto de Apertura y Presentación de Propuestas.

CUARTO. De la revisión cuantitativa de la documentación entregada por el Licitante **COMERCIALIZADORA ADP Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, se detecta que no presentó el documento correspondiente al inciso p) **Escrito donde manifieste que conoce y acata lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y la legislación mexicana aplicable, así como el contenido de sus bases y sus anexos ANEXO 9**, por lo cual en este acto se devuelve su propuesta.



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

QUINTO. Respecto a la documentación entregada por el **C. ARMANDO MUÑOZ ZAMORA**, se hace del conocimiento que de acuerdo con lo solicitado en el numeral **6.2 Forma de presentación y firma de las propuestas**, de las bases del presente procedimiento de Licitación Pública, el Licitante no cumplió, toda vez no entregó su documentación en “sobres o paquetes cerrados con cinta adhesiva transparente o cinta canela y por separado”, por lo cual en este acto se devuelve su propuesta técnica y económica.

SEXTO. El licitante **FABRICA DE JABON CEGA, S.A.S. DE C.V.**, presenta únicamente la propuesta técnica solicitada en el inciso t) del numeral 7. DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las bases, no así el resto de la documentación requerida en este numeral, por lo cual en este momento se devuelve su propuesta técnica y económica.

SEPTIMO. Se pone a disposición de este cuerpo colegiado las **PROPUESTAS TÉCNICAS**, de los licitantes: **GRUPO FERRETERO MARTÍ, S.A. DE C.V.** y **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**, para su análisis, revisión y Vo. Bo., para, en su caso, determinar lo conducente.

En uso de la palabra el **LIC. ISAAC ALBERTO SÁNCHEZ BADILLO, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**, manifiesta que una vez revisada de manera **CUALITATIVA** la documentación de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** presentadas por los licitantes, que se adjunta a la presente acta como ANEXO 1, por cada licitante, resulta lo siguiente:

❖ **GRUPO FERRETERO MARTÍ, S.A. DE C.V.**

- No cumple con el punto 7. DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las bases, toda vez que en su propuesta técnica, en la partida 28 THINER GALON DE 20 LITROS, la unidad de medida que oferta es “GALON”, siendo que la unidad de medida solicitada es “GARRAFON”.

Por lo anterior, en términos del punto 1.4 de las bases, se descalifica la propuesta técnica del oferente quedando sin efecto el Análisis y Evaluación de su Propuesta Económica.

❖ **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**

- Cumple con el punto 7. DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las bases.

Una vez analizado por el Vocal del Área Usuaria y evaluado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se hace constar que:

- ❖ La **Propuesta Técnica** presentada por el licitante **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las características, descripción y requisitos solicitados en Bases, conforme al Análisis y Evaluación realizado a la Propuesta Técnica que se adjunta a la presente como **ANEXO 1**.

OCTAVO. - Se pone a disposición de este cuerpo colegiado la **PROPUESTA ECONÓMICA** del licitante **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**, para su análisis, revisión y Vo. Bo., para en su caso determinar lo conducente.

Acto seguido, en uso de la palabra el **LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA**, manifiesta que derivado de la revisión **CUALITATIVA** a la documentación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el licitante **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**, que se adjunta a la presente acta como ANEXO 2, la cual una vez analizada por el Vocal del Área Financiera y evaluada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se hace constar que en el apartado **DOCUMENTOS QUE**

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, CUMPLE con el punto 7.2 y 7.2.1. de las bases; a su vez rebasa los precios de mercado resultantes de la investigación de mercado, por lo que, en apego al artículo 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 Fracción V de su Reglamento, se hará del conocimiento de dicho Licitante a fin de que por escrito y por separado, reduzca los precios de sus propuestas.

Se señala que la propuesta económica del licitante **GRUPO FERRETERO MARTÍ, S.A. DE C.V., NO CUMPLE**, toda vez que, como se indica en el numeral 6.1 de las bases que a la letra dice: “Asimismo la propuesta económica deberá de ser entregada en original y en formato de Excel (versión 2007 o superior) capturado en un dispositivo de almacenaje (USB)”, dicho dispositivo no se encontró en la carpeta o sobre de la propuesta económica; no obstante a esto, dicho dispositivo se localizó en la carpeta de la propuesta técnica, sin embargo, no contiene la propuesta económica en formato de Excel (versión 2007 o superior) capturado en un dispositivo de almacenaje (USB), por lo que dicha propuesta se descalifica.

Una vez realizado el Análisis y Evaluación de la Propuestas Técnicas y Económica por el Área Usuaria y Área Financiera, y evaluado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al artículo 87 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: “la evaluación de propuestas podrá llevarse a cabo conforme a los criterios de evaluación binario o de puntos y porcentajes:

a) en el criterio de evaluación binario sólo se adjudicará el requerimiento a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo”.

Por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO EXP-EXT-02-03-2025:

Con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Contratación Pública de Estado de México y Municipios, la junta de notificación del fallo de adjudicación se difiere para el día 12 de marzo a las 10:00 horas.

Celebrar junta de contraoferta con fecha 11 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, en la que se notificará al Licitante **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**, que su propuesta económica rebasa los precios de mercado resultantes del estudio de mercado, por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios, por unanimidad, le conminará para que, en apego al artículo 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 Fracción V de su Reglamento, presente por escrito y por separado, su contrapropuesta para que reduzca los precios de su propuesta.

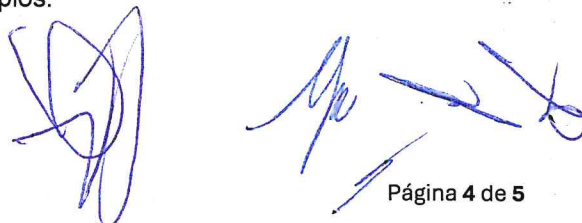
Se instruye a la convocante para que lleve a cabo el Acto de **CONTRAOFERTA** el día 11 de marzo de la presente anualidad, a las 11:00 horas.

Se procede al desahogo.

III. Cierre de la sesión.

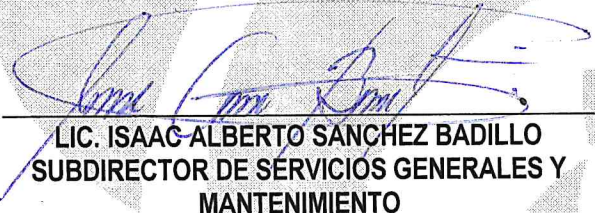
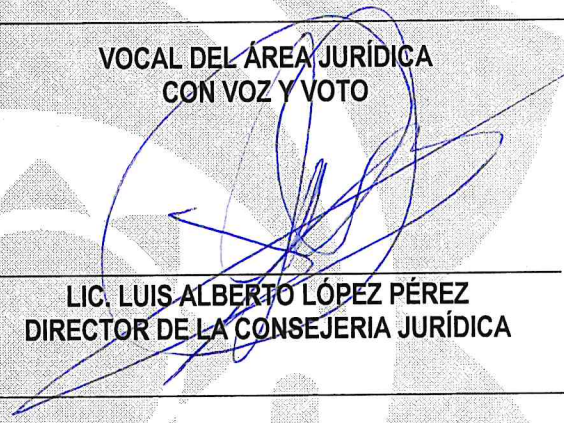
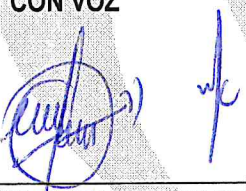
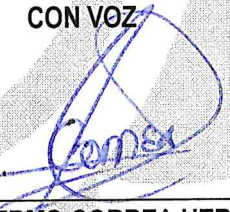
Agotado el orden del día, se da por terminada la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE MARZO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**, siendo las 12:00 horas, del día de su inicio, firmando los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.





“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS	
PRESIDENTA DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD  LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA CON VOZ Y VOTO  LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL
VOCAL DEL ÁREA USUARIA CON VOZ Y VOTO  LIC. ISAAC-ALBERTO SÁNCHEZ BADILLO SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA CON VOZ Y VOTO  LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO CON VOZ  LIC. ERIKA NAYELI MORALES CARBAJAL SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO CON VOZ  MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MEM-DA-LPNP-RP-02-2025-03, RELATIVO AL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

